

JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 100

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2023-4714 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2023/667.*

Teniendo en cuenta,

1.- El Decreto de esta Alcaldía, de fecha 26 de junio de 2019, por el que se nombran Tenientes de Alcalde.

2.- Que, por motivos personales, la Alcaldesa debe ausentarse, los días 18 y 19 de mayo de 2023.

3.- Lo dispuesto en el art. 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y disposiciones concordantes.

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente, HE RESUELTO:

PRIMERO. Nombrar Alcalde en Funciones, los días 18 y 19 de mayo de 2023, al Primer Teniente de Alcalde, D. ALFREDO RODRÍGUEZ OTERO, asumiendo todas las competencias que legalmente tiene atribuidas esta Alcaldía.

SEGUNDO. En caso de imposibilidad de ejercer dicho nombramiento, sustituirá al Alcalde en Funciones el siguiente Teniente de Alcalde, por orden de prelación.

TERCERO. Dar cuenta del presente Decreto a la Corporación y ordenar su publicación.

Piélagos, 16 de mayo de 2023.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2023/4714

CVE-2023-4714